



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de diciembre de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0056/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

D' OFFICE S.A DE C.V.

0614-301012-101-6

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	4	UNIDAD	SUMINISTRO DE ESTANTE DE METAL TIPO DEXION ESTANTES DE METAL TIPO DEXION DE 5 PELDAÑOS CON MEDIDAS DE 4 METROS DE LARGO POR 2 DE ALTO Y 35 CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD COLOR NEGRO O GRIS. GARANTIA: 1 AÑO, POR DESPERFECTOS DE FABRICACION CONTACTO: DANILO GARCIA, TELEFONO: 7885-5769.	D' OFFICE.	\$ 620.00	\$ 2,480.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,480.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: ADQUISICION DE ESTANTE DEXION PARA USO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL INJUVE, PARA ORDENAR LA INFORMACION A SUGERENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0074/2019 (07-11-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0056/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INJUVE, UBICADAS EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AV. NORTE, EDIFICIO B-1, SEGUNDO NIVEL.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vp. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019

HECHO POR:

AJD